INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº. 01/2019

En la ciudad de San Antonio, Departamento de Central, República del Paraguay, a los 16 de enero del 2019, siendo las 08:30 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones el Sr. Santiago Ramón Abad Ruiz Díaz, responsable de la UOC, el Lic. Ynocencio Mendoza, Director de Administración y Finanzas y la Lic. María Elena Mendoza, Asistente de Administración y Finanzas, miembros del Comité de Evaluación, a efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del **llamado a Licitación por Concurso de Oferta (LCO) N°02/2018 Ad referéndum**

Presentándose la única oferta de la Firma Estación Bahía S.A. Se procede a evaluar según el Acta de Apertura de fecha 10 de enero del 2019, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la carta de invitación y Anexos correspondientes:

1) Detalle del monto de las ofertas presentadas

Nº	OFERENTES	Monto Ofertado
1	Estación Bahía S.A. RUC 80016742-2	Gs. 634.430.100

2) Verificación de la documentación de caracteres sustanciales y legales.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nro. 21909/03 de la Ley Nro. 2051, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación, según lo establecido en el ANEXO E:

Oferta : Estación Bahía S.A:	
a) Formulario de la Oferta *	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta *	Cumple
c) Fotocopia de Cedula	Cumple
d) Fotocopia de cedula tributaria (RUC)	Cumple
e) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple

Lic. Ynocencio Mendoza
Director Administración y Finanzas

Santiago Abad
U.O.C.

Lic. María Elena Mendoza
Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
h) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010 *	Cumple
Balance General de los Ejercicios Fiscales de los dos últimos años.	Cumple

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	Estación Bahía S.A. RUC 80016742-2	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	-
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso	Cumple	-

Lic. Ynocencio Mendoza
Director Administración y Finanzas

Santiago Abad
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
U.O.C.

Lic. Mario Eduardo Mendoza
Administración y Finanzas

de las sociedades anónimas.*		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	-

4) Conclusión

Que, la Firma ESTACION BAHIA S.A. ha cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales y legales exigidos en la carta de invitación.----------
Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en la oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,

Presente el precio evaluado como el más bajo, este Comité arriba a la CONCLUSION, de RECOMENDAR la adjudicación del presente LLAMADO: ¨ADQUISICION DE COMBUSTIBLES¨ MODALIDAD: Licitación por Concurso de Oferta (LCO) Nº 02/2018 ID:341316 a la Firma ESTACION BAHIA S.A. con una oferta de Gs. 634.430.100 (Seiscientos treinta y cuatro Millones cuatrocientos treinta mil cien)----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 16 de enero del corriente siendo las 10:00 hs am.----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado al Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Ynocencio Mendoza
Administración y Finanzas

Santiago Abad
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
U.O.C.

Lic. Ynocencio Mendoza
Director Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Central-Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIO UNITARIO

"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 02/2018 ---- AD REFERENDUM ID Nº			ESTACION BAHIA S.A.					REFERENCIAL SEGÚN PAC		
Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Un.	Cant.	P. Unitario (IVA Incluido)	PRECIO	Porcentaje de Diferencia	
1	151015505-001	Gasoil-Diesel Tipo III	B&R	Paraguay	Litros	121.704	4.880	5790	-18,647541	Se encuentra dentro del Magen del 30% por debajo
2	15101503-004	Nafta ron 90	B&R	Paraguay	Litros	7.209	5.620	5080	9,60854093	Se encuentra dentro del 20% por encima de Margen
TOTAL GUARANIES										

.....

Santiago Ramón Abad
Encargado de la UOC
Municipalidad de San Antonio

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
U.O.C.